

**INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL Y A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
TERCIPAR S.A. POR EL AÑO TERMINADO 2006**

Estimada Sra. Lisett Adriana Palacios Rodríguez, Representante Legal de la Compañía Tercipar S.A., y, accionistas en lo que respecta al año terminado 2006, informo lo siguiente.

- La empresa Tercipar S.A. en este año 2006 ha cumplido con los procedimientos y normas contables que lo exige los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) por lo que doy fe de ello a través de la revisión que realice a los Libros de Contabilidad.
- Se ha cumplido con las ordenanzas de la Superintendencia de Compañías en los que respecta al Capital y se espera pagarlo en su totalidad.
- La empresa Tercipar S.A., no ha tenido movimientos en lo concerniente a las ventas de esto ya se está encargando el Presidente de la Empresa para conseguir contratos que inicien la operatividad de ella.
- Al no tener movimientos en sus ventas, tampoco no se ha endeudado o ha contraído obligaciones con terceras personas y más aun el movimiento de sus activos ha sido irrelevante; todo ello revisado en sus libros contables.

Atentamente,



C.P.A. Julio Rodríguez Y.  
Comisario

